

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28694** LLÍRIA

Edicto

Don José Ricardo Esteve Plaza, Secretario Judicial de esta oficina Judicial hago saber que:

En el presente procedimiento de Juicio Ordinario n.º 123/12, seguido a instancia de Ángel Garrido Cristo y Josefa Fernández Jareno, frente a Cumival Levante S.L. se ha dictado sentencia, cuyo parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por Ángel Garrido Cristo y Josefa Fernández Jareno contra Cumival Levante, S.L., y condeno a ésta última a abonar 1639,89 euros, más las cuotas de amortización de las cuotas del contrato de arrendamiento financiero que se vayan devengando, incrementado en el interés legal devengado desde la interposición de la demanda y las costas del procedimiento.

Y encontrándose dicho demandado, Cumival Levante, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Llíria (Valencia), 4 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140041071-1